



Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 59

20/05/2008

CONTRATAS FERROVIARIAS

¡ A VAREAR EL ÁRBOL ¡

Una vez la fruta está madura llega el tiempo de la recolecta.

Estando en concurso los grandes contratos de limpieza del sector, **un conflicto ahora puede “descolocar” a más de una empresa.** Corren el riesgo de arruinar la facturación del último mes de los contratos en vigor, quedarse sin ningún trozo de la **TARTA (contratos) que se reparte** y lo que es peor, estar fuera del sector durante, al menos, dos años sin ninguna posibilidad de compensación de las pérdidas.

Para comprobar si estábamos en lo cierto - el tiempo y la experiencia así nos lo indicaban- se procedió a realizar una **“CATA” de la fruta** el viernes día 16 de mayo.

Y vaya si se movieron. El pasivismo en el que se había instalado la patronal en los dos últimos meses se transformó en un avance significativo en la negociación.

- Hicieron una propuesta económica para los cuatros años que sitúa la **diferencia a 7 puntos respecto a lo pretendido por nosotros** (antes había una diferencia de más de 14 puntos). Eso sí, se reservan el **“derecho de pernada”** o lo que es lo mismo, que **las empresas serán las que decidan el reparto de la subida:** congelación de la antigüedad y la nocturnidad, derivación de cantidades a conceptos no cotizables, etc.
- **Aceptan abordar la ampliación del ámbito funcional** del convenio a aquellas actividades auxiliares ferroviarias a las que se les aplica ya el convenio
- **Reconocen la necesidad de una nueva clasificación profesional para el sector**, indicando la dificultad que conlleva, por lo que proponen la creación de una cláusula de aplicación a lo largo de la vigencia del convenio. Además se mostraron de acuerdo en que se aplique lo dispuesto en la ley respecto a los Planes de Igualdad y demás disposiciones normativas.

Han avanzado, **pero todavía es claramente INSUFICIENTE.**

- **Aún no llegan a la subida económica necesaria para llegar a un acuerdo. Falta en torno a 1 punto y medio por año. El reparto ha de ser consensuado entre ambas partes y NO habrá congelación de ningún concepto salarial .**
- Nuestro futuro como sector pasa por la **ampliación del ámbito funcional**, por lo que este aspecto se convierte en condición indispensable para nuestra firma.
- Hace falta ya en el sector una **nueva clasificación profesional** que reconozca la formación y cualificación de los trabajadores de contratas ferroviarias – **se tenga en cuenta la experiencia y que se premie o ayude a su mejor cualificación.** Sin olvidarnos que se debe acabar con todo tipo de discriminación incorporando las medidas de igualdad necesarias y se reconozca el derecho a conciliar la vida laboral y familiar.

UGT INFORMACIÓN



Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 59

20/05/2008

CONTRATAS FERROVIARIAS

UGT INFORMACIÓN

Ha empezado la recolecta de la cosecha, pero esta, de momento, es **ESCASA** .

La patronal lo sabe y por eso ahora ya no pone obstáculo a que se abone en la nómina del mes de junio lo adeudado por la desviación del IPC en el 2.007 (revisión del 1,2% a tablas desde el mes de enero) e incluso proponen que las empresas abonen “a cuenta del convenio” una cantidad a partir de la nómina del mes de junio.

Intentan desactivar el posible conflicto , sin darse cuenta de que lo hacen es financiar el mismo.

Tenemos una semana , hasta el próximo día 23 de mayo, para hacer recuento de lo recolectado y **determinar COMO Y CUANDO** es el mejor momento para recoger el resto:

A partir de mediados del mes de Junio se dan todas las **CONDICIONES IDONEAS** :

- Se inaugura la Expo de Zaragoza
- A finales del mes tenemos la operación salida de las vacaciones de Julio
- Y en Junio vencen los principales contratos de Cercanías y Media Distancia

Y **sin ningún coste para los trabajadores**: ZP nos abona en el mes de Junio 200 €, las empresas nos adelantan la subida del convenio y cobramos la paga de verano.

No obstante, esperamos que entre en razón la patronal, ya que es bastante abordable a cuatro años la propuesta económica planteada y no vemos obstáculo alguno para aceptar lo planteado por la parte social en cuanto al ámbito funcional y los aspectos sociales.

El tiempo de recolecta es un **TIEMPO de oportunidad LIMITADO**, que no debe ser desperdiciado sin riesgo de que la fruta se “pase”. Por eso, en el plazo de quince días, si no se llega a un acuerdo convocaremos a los trabajadores de contratas ferroviarias. **A VAREAR PARA QUE CAIGA EL RESTO DE LA FRUTA ANTES DE QUE ÉSTA SE PUDRA EN EL ÁRBOL.**

POR UN CONVENIO DIGNO
LUCHA POR TUS DERECHOS